



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CIVIL 69

85939/2017

MOTTA, ANTONIA Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO

Buenos Aires, de febrero de 2018.- LC

Proveyendo a fs. 20/25:

Agréguese y téngase presente la copia de la partida de matrimonio de los causantes.

Proveyendo a fs.26/27:

Agréguese el formulario 3003 y el bono del Colegio de Abogados.

Hágase saber que el número de solicitud del edicto al Boletín Oficial es 236490 y 236491, en ocasión de realizar el pago deberá verificar que los datos a publicar estén correctos y completos.

